



Estimados Agentes,

Les informamos que, a partir del **lunes 22-09-2025**, se modificarán los tiempos de consulta de las siguientes API's:

- cpd-autorizados-csv_v4.r (Instrumentos autorizados V4)
- cpd-concertacion-csv_v8.r (Informe de concertación V8)
- cpd-instrumentos-comprados-csv_v2.r (Instrumentos comprados V2)
- cpd-instrumentos-listado-csv_v2.r (Listado de Instrumentos V2)
- cpd-instrumentos-operados-csv_v2.r (Instrumentos Operados V2)

A partir de la fecha mencionada, el **nuevo tiempo de consulta será de 5 minutos**.

Estos cambios se implementan con el objetivo de optimizar la performance general del sistema. En tanto, les solicitamos realizar los ajustes necesarios en sus back office.

Cualquier consulta, podrán comunicarse con sistemas@mav-sa.com.ar

Saludos cordiales.



MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.
REGISTRO N° 15 CNV

Contacto
+54 (341) 446 9100
www.mav-sa.com.ar

Oficina Central
Paraguay 777, Pisos 5 y 8
Rosario, Santa Fe

Oficina C.A.B.A.
Reconquista 458, Piso 7
Cap. Fed., Buenos Aires

Oficina Operativa
Mendoza